

Articulación transdisciplinaria en familia y educación, según el modelo de Amoris Laetitia

Mauricio Echeverría Gálvez

En su reciente constitución apostólica *Veritatis gaudium*, el gozo de la verdad, sobre las Universidades y Facultades Eclesiásticas, el papa Francisco valoró como “sin duda positivo y prometedor el redescubrimiento actual del principio de la interdisciplinariedad: No sólo en su forma ‘débil’, de simple multidisciplinariedad, como planteamiento que favorece una mejor comprensión de un objeto de estudio, contemplándolo desde varios puntos de vista; sino también en su forma ‘fuerte’, de transdisciplinariedad, como ubicación y maduración de todo el saber en el espacio de Luz y de Vida ofrecido por la Sabiduría que brota de la Revelación de Dios”¹.

En esta breve exposición, quiero aplicar el principio de transdisciplinariedad a los estudios sobre familia. Lo ilustraré con el esquema seguido en *Amoris laetitia* (AL), sobre todo en lo referido a la relación entre familia y educación.

1º: Algunas consideraciones generales sobre el principio transdisciplinariedad

Como bien hizo notar Mons. Piero Coda en la presentación del documento papal -la *Veritatis gaudium*- el pasado 29 de enero², aquí “el Papa Francisco da voz, con autoridad y visión, ofreciendo algunos precisos criterios de orientación” a la invitación y exigencia de Benedicto XVI a “ensanchar los espacios de nuestra racionalidad, volver a abrirla a las grandes cuestiones de la verdad y del bien, conjugar entre sí la teología, la filosofía y las ciencias, respetando plenamente sus métodos propios y su recíproca autonomía, pero siendo también conscientes de su unidad intrínseca. Se trata de una tarea que tenemos por delante, una aventura fascinante en la que vale la pena embarcarse, para dar nuevo impulso a la cultura de nuestro tiempo y para hacer que en ella la fe cristiana tenga de nuevo plena ciudadanía”³.

En efecto, en el número 4 de *Veritatis gaudium*, Francisco fundamenta el criterio fundamental de la inter- y la trans-disciplinariedad (como uno de los tres criterios fundamentales para renovar los estudios eclesiológicos de una Iglesia en salida misionera), desde la advertencia de Benedicto XVI sobre “una falta de sabiduría, de reflexión, de

¹ Francisco, constitución apostólica *Veritatis gaudium*, (27 de diciembre de 2017), n. 4 c.

² Piero Coda, I contenuti della *Veritatis gaudium*. Ciudad del Vaticano, 29 enero 2018. Traducción mía.

³ Benedetto XVI, Discurso a los participantes en el IV Congreso nacional de la Iglesia Italiana, Verona, 19 octubre 2006. El llamado a una integración sapiencial, en realidad, también estaba presente en el magisterio de Juan Pablo II. Cf. encíclica *Fides et ratio*, nn. 85 y 106; constitución apostólica *Ex corde ecclesiae*, nn. 14 y 15 a 20.

pensamiento capaz de elaborar una síntesis orientadora” (*Caritas in veritate* n. 31)⁴. La nueva síntesis que pidió reiteradamente el Papa emérito es recogida y aplicada hoy por el Papa actual como criterio fundamental de orientación, como principio “que califica la propuesta académica, formativa y de investigación del sistema de los estudios (eclesiásticos), ya sea en cuanto al contenido como en el método”⁵. Docencia e investigación, contenido y método.

La interdisciplinariedad en su forma fuerte, o sea, la transdisciplinariedad nos es propuesta ahora por el Santo Padre como el “principio vital e intelectual de la unidad del saber en la diversidad y en el respeto de sus expresiones múltiples, conexas y convergentes”⁶. Conjugar entre sí teología, filosofía y ciencias modernas es la tarea que tenemos por delante todos los académicos católicos, para que la fe cristiana tenga de nuevo un lugar en la cultura de nuestro tiempo.

Como destaca Mons. Coda, esta “propuesta ambiciosa y de largo aliento... se inserta en una época de replanteamiento global de la naturaleza y de la misión de la Universidad... implica la toma de conciencia y la decisión de emprender un proceso largo y riguroso: necesario tanto en el crear redes entre las diferentes instituciones, tanto en el poner a prueba su identidad y en replantear la arquitectura y la dinámica metódica de los currículos, como aún más en dar ímpetu a la investigación científica, dotándose de centros especializados para profundizar las cuestiones más importantes en la agenda actual en relación con los diferentes campos científicos”⁷. Crear redes interinstitucionales; dotarse de centros especializados; para los temas más importantes; tal es de hecho el cuarto criterio fundamental en *Veritatis gaudium*⁸. Sin duda que nuestros institutos universitarios de familia y las redes que estamos consolidando entre nosotros, apuntan en la dirección indicada.

No obstante todo lo dicho, en realidad la exigencia por el estudio y la investigación inter y transdisciplinaria no proviene solo del ámbito eclesiástico o católico. Todos conocemos a Edgar Morin, ateo y referente del mundo laico, gran promotor del pensamiento complejo, quien ha aboga por superar la desconexión de las disciplinas modernas. Él, junto a Lima de

⁴ Además, en el número 3 de *Veritatis gaudium* afirmaba: “El Papa Benedicto XVI retomó la invitación de la *Populorum progressio* para impulsar una nueva etapa de pensamiento y explicó la necesidad urgente de «vivir y orientar la globalización de la humanidad en términos de relación, comunión y participación» (...) Para alcanzar de manera realista este fin, invita a «ensanchar la razón» para hacerla capaz de conocer y orientar las nuevas e imponentes dinámicas que atormentan a la familia humana, (...) haciendo que «los diferentes ámbitos del saber humano sean interactivos»: el teológico, el filosófico, el social y el científico”.

⁵ *Veritatis gaudium*, n. 4 c.

⁶ *Ibid.*

⁷ Coda, I contenuti... “Las Universidades son un ámbito privilegiado para pensar y desarrollar este empeño evangelizador de un modo interdisciplinario e integrador”. Francisco, Exhortación Apostólica *Evangelii gaudium*, n. 134.

⁸ “Un cuarto y último criterio se refiere a la necesidad urgente de «crear redes» entre las distintas instituciones que, en cualquier parte del mundo, cultiven y promuevan los estudios eclesiásticos, y activar con decisión las oportunas sinergias también con las instituciones académicas de los distintos países y con las que se inspiran en las diferentes tradiciones culturales y religiosas; al mismo tiempo, establecer centros especializados de investigación que promuevan el estudio de los problemas de alcance histórico que repercuten en la humanidad de hoy, y propongan pistas de resolución apropiadas y objetivas”. Francisco, *Veritatis gaudium*, n. 4 d.

Freitas y Basarab Nicolescu redactaron en 1994 la Carta de la Transdisciplinariedad, en el Primer Congreso Mundial de Transdisciplinariedad (Convento da Arrábida, Portugal), promovido por el International Center for Transdisciplinary Research (CIRET). En el artículo 5 de la misma se proclama que “La visión transdisciplinaria es decididamente abierta en la medida en que va más allá del campo de las ciencias exactas y exige su diálogo y su reconciliación con las humanidades y las ciencias sociales, así como con el arte, la literatura, la poesía y la experiencia espiritual”. Sin embargo, se precisa enseguida que “la transdisciplinariedad no constituye ni una nueva religión, ni una nueva filosofía, ni una nueva metafísica, ni una ciencia de las ciencias” (art. 7). Es decir, de acuerdo a esta visión, aunque se sostiene una “actitud abierta hacia los mitos y las religiones” (art. 9), no se privilegia ninguna disciplina ni nivel epistemológico por sobre otro (cf. art 2). Por supuesto, no se privilegia ni a la teología ni a la fe católica, por sobre otra religión o experiencia espiritual.

A pesar del sesgo relativista y postmoderno de esa declaración, se mantiene una cierta prioridad valórica para la dignidad del ser humano (art. 8 y 12) y se “busca abrir todas las disciplinas a lo que comparten y a lo que está más allá de ellas” (art.3)⁹. En resumen, el reconocimiento del valor epistémico de la religión, de la dignidad humana y de un nivel superior a todas las disciplinas, ofrece un terreno común entre esta transdisciplinariedad laica y aquella otra propuesta por el Magisterio católico¹⁰.

2º: Transdisciplinariedad en estudios sobre familia

Francisco califica a la transdisciplinariedad como una visión interdisciplinar “fuerte” y a la multidisciplinariedad como una visión interdisciplinar “débil”. Otros distinguen, en realidad, tres enfoques, en grados crecientes de integración: multidisciplinar, interdisciplinar y transdisciplinar. Veamos las opciones en concreto, más allá de los nombres.

Primero, en un nivel multidisciplinar (o “pluridisciplinar”), simplemente se hacen converger distintas disciplinas para que cada una de ellas proyecte su perspectiva específica sobre un mismo campo de estudio en común. Cada aporte se suma al otro. Se logra una complementación por adición. Este enfoque multidisciplinar es quizás el más frecuente en los estudios sobre familia. En nuestros centros solemos organizar congresos, seminarios, coloquios o conversatorios sobre un tema específico, como el matrimonio, las relaciones de pareja, la infancia, la tercera edad o el aborto. Y para exponer sobre el

⁹ The International Center for Transdisciplinary Research (CIRET) <http://ciret-transdisciplinarity.org/chart.php> - Last modified on : Sunday, January 05 2014 00:37:05

¹⁰ De hecho, el físico rumano Basarab Nicolescu, fundador y presidente del CIRET, cofundador del Grupo de Estudio de la Transdisciplinariedad de la UNESCO (1992), coautor de la Carta de la Transdisciplinariedad y autor del Manifiesto de la Transdisciplinariedad (Mónaco 1996), es también miembro de la International Society for Science & Religion y del Grupo de Física y Cosmología del CTNS (Center for Theology and the Natural Sciences). Ambos centros son de origen cristiano, pero explícitamente interreligiosos.

asunto en cuestión invitamos a expertos de distintas disciplinas: abogados, sociólogos, psicólogos, teólogos, educadores, médicos, filósofos, etc. Lo mismo sucede en algunos cursos, diplomados y -por supuesto- en las publicaciones que se derivan de todos los anteriores. En las rondas de preguntas o mesas de redondas, si las hay, habitualmente solo se piden más antecedentes a cada experto o a lo más se cuestionan las afirmaciones que alguno de ellos ha hecho. Es interesante notar que, aquí, los consensos o los disensos entre los expositores y con el público se dan más bien a causa de sus posturas extra disciplinares; es decir, por los presupuestos religiosos, morales, filosóficos, ideológicos o políticos de cada persona.

Incluso cuando nos aventuramos en proyectos de investigación multidisciplinarios, por razones metodológicas tiene que darse preferencia a una disciplina en particular. Las demás ciencias pueden aportar en el marco teórico, o en aspectos auxiliares¹¹.

Con todo, la experiencia multidisciplinar en temas de familia es muy enriquecedora. Ella ilumina diversos aspectos de situaciones complejas. Permite a los estudiantes y profesionales de un área superar los límites cognitivos de sus disciplinas parciales. Permite considerar otras variables y datos hasta entonces desconocidos, que incluso pueden ser integrados luego en la propia disciplina particular. Por ejemplo, un conocimiento más preciso de fenómenos psicológicos o de datos sociológicos sobre las relaciones de pareja, pueden ayudar a ajustar legislaciones, programas educativos o políticas públicas, para que estas respondan mejor a la realidad sobre la que buscan influir.

Pero en todos estos casos no se da propiamente interdisciplina, sino pluridisciplina: varias disciplinas distintas que coinciden en un tema común, aunque sin integración epistemológica entre ellas. (Al menos no de manera explícita; puede darse una integración implícita a nivel de presupuestos, como ya dije).

En cambio, en un segundo nivel más propiamente interdisciplinario sí se da una integración real entre disciplinas originalmente distintas, hasta incluso configurar una nueva disciplina compuesta. Es el caso por ejemplo de la bioquímica, las neurociencias o la psicolingüística. Este enfoque exige una revisión y ajuste de ambas disciplinas originales, para adaptar sus objetos y métodos de estudios a unos nuevos, intermedios. De lo contrario, no se da una verdadera integración, sino quizás una reducción de una disciplina a la perspectiva epistemológica de la otra.

¿Puede darse interdisciplinariedad de este tipo en temas de familia? Algunos sostienen que tal sería el caso de la terapia familiar, por ejemplo, la cual integra elementos metodológicos de la antropología, la psicología, la sociología y los aplica a la familia. ¿Podría entenderse también la tarea de acompañamiento que se pide hoy a los agentes

¹¹ Los estudios de tipo histórico, por ejemplo, necesitan incorporar datos aportados por fuentes con distintas perspectivas científicas.

laicos de pastoral familiar como una integración interdisciplinar de psicopedagogía, medicina, trabajo social, sexología, *counseling* y espiritualidad?¹²

Por último, en un tercer y más fuerte nivel interdisciplinario, “la transdisciplina se concibe como la etapa más alta de integración entre disciplinas, donde las relaciones tendrían lugar dentro de un sistema sin fronteras estables entre las materias mismas. Ella da lugar a un horizonte unitario participado y pone en acción un axiomatica común a un sistema de disciplinas. Es por lo tanto una integración global dentro de un sistema”¹³. La transdisciplina se propone, de este modo, como una nueva forma de organizar los conocimientos, gracias a la interacción permanente entre los diversos objetos, métodos y lenguajes de cada disciplina, capaz de dar cuenta a la vez tanto de la complejidad como de la unidad de la realidad.

¿Cómo articular transdisciplinariamente los saberes que estudian a la familia? Para los institutos católicos se nos plantea el problema especial de cómo articular nuestra teología de la familia con las visiones de las ciencias modernas sobre el fenómeno familiar. Ya la definición de transdisciplinariedad dada por Francisco, con la que iniciamos esta exposición, la entiende “como ubicación y maduración de todo el saber en el espacio de Luz y de Vida ofrecido por la Sabiduría que brota de la Revelación de Dios”. O sea, todos los saberes acerca de la familia deberían ser contextualizados por la Revelación.

A primera vista, tal preeminencia conferida a la teología sería contraria a la visión transdisciplinaria laica, como conjunción sistémica de todos los saberes. Me permito formular aquí solo dos breves observaciones en torno a este problema. Primero, como planteó ya Juan Pablo II, en estos tiempos le viene bien a la teología entrar en un diálogo más abierto, profundo e igualitario con las ciencias modernas¹⁴. Segundo, como sostienen en su misma carta magna sus cultores, la Transdisciplinariedad “busca abrir todas las disciplinas a lo que comparten y a lo que está más allá de ellas”. Es decir, la meta-

¹² “Las respuestas a las consultas también expresan con insistencia la necesidad de la formación de agentes laicos de pastoral familiar con ayuda de psicopedagogos, médicos de familia, médicos comunitarios, asistentes sociales, abogados de minoridad y familia, con apertura a recibir los aportes de la psicología, la sociología, la sexología, e incluso el *counseling*. Los profesionales, en especial quienes tienen experiencia de acompañamiento, ayudan a encarnar las propuestas pastorales en las situaciones reales y en las inquietudes concretas de las familias. (...) Todo esto de ninguna manera disminuye, sino que complementa, el valor fundamental de la dirección espiritual, de los inestimables recursos espirituales de la Iglesia y de la Reconciliación sacramental”. Francisco, exhortación apostólica *Amoris Laetitia*, n. 204.

¹³ Sergio Rondinara, Dalla interdisciplinarità alla transdisciplinarità. Una prospettiva epistemologica. *Sophia* 1 (2008), pág. 65. Traducción mía.

¹⁴ “Passando a considerare il rapporto tra religione e scienza, c’è stato un movimento ben definito, anche se fragile e provvisorio, verso un nuovo e più variato interscambio. Abbiamo cominciato a parlarci l’un l’altro a livelli più profondi che in passato, e con maggiore apertura verso i punti di vista reciproci. Abbiamo cominciato a cercare insieme una comprensione più profonda delle rispettive discipline, con le loro competenze e con i loro limiti, e soprattutto abbiamo cercato aree su cui poggiare basi comuni. (...) Col crescere del dialogo e della ricerca comune, ci sarà un progresso verso la mutua comprensione e una graduale scoperta di interessi comuni che forniranno le basi per ulteriori ricerche e discussioni. (...) In questo processo dobbiamo superare ogni tendenza regressiva che porti verso forme di riduzionismo unilaterale, di paura e di autoisolamento. Ciò che è assolutamente importante è che ciascuna disciplina continui ad arricchire, nutrire e provocare l’altra ad essere più pienamente ciò che deve essere e a contribuire alla nostra visione di ciò che siamo e di dove stiamo andando. (...) Ciascuna può aiutare l’altra ad entrare in un mondo più ampio, un mondo in cui possono prosperare entrambe”. Juan Pablo II, Carta al Padre George Coyne, director del Observatorio Vaticano (1 junio 1988). Cf. Rondinara, op. cit., pág. 66-70.

disciplina es un pilar de la transdisciplina. La incorporación de todas las disciplinas en un espacio común implica una “axiomática” compartida. Un conjunto de principios que trasciendan y a la vez comuniquen entre sí a los objetos y a las perspectivas metodológicas de cada ciencia. Tales principios metadisciplinares han de ser epistemológicos, pero también valóricos y ontológicos, como lo reconocen implícitamente los partidarios laicos de la transdisciplina (por ejemplo, al defender la dignidad humana y el cuidado de la naturaleza). Precisamente en ese nivel metadisciplinar se sitúan la filosofía y la teología, en busca de fundamentos y sentidos últimos¹⁵.

En cualquier caso, *Veritatis gaudium* especifica nuestra fuente metadisciplinaria - siguiendo a Newman y a Rosimini- al identificar a “la Palabra de Dios y su culmen en Cristo” como raíz y centro vivo que otorga “unidad de contenido, de perspectiva, de objetivo a la ciencia”¹⁶. Por lo tanto, “para mirar la realidad de la familia, hoy, en toda su complejidad”, es necesario recurrir a “la verdad de la revelación y la sabiduría de la tradición de la fe”, como espacio metadisciplinar que permita unificar y dar sentido a su estudio “analítico y diversificado”¹⁷.

3º: Transdisciplinarietà en *Amoris Laetitia*. El caso de la educación de los hijos.

¿Cómo realizar en concreto la articulación transdisciplinaria en los estudios sobre familia? ¿Cómo unificar y dar sentido cristocéntrico a los aportes de varias disciplinas? ¿Cómo ubicarlos y hacerlos madurar en el espacio de Luz y Vida ofrecido por la Sabiduría revelada? Creo que esta es una gran tarea para nuestros institutos y redes de familia, si somos capaces de entenderlos como los “laboratorios culturales” que están pidiendo con insistencia los dos últimos pontífices¹⁸.

Aquí me limitaré a exponer como un posible camino de articulación el seguido en la estructuración de la exhortación *Amoris Laetitia*, especialmente a propósito de la educación de los hijos por parte de las familias. Por cierto, se trata de un texto magisterial, una exposición explicativa. No es un proyecto de investigación ni de enseñanza interdisciplinar. De todas maneras, el texto recoge aportes diversos e integra perspectivas dispares. Solo atenderemos al diseño general, que nos pueda iluminar en cuanto a la relación de los saberes entre sí, en particular con respecto al papel articulador del saber teológico.

¹⁵ Cf. Lluís Clavell, La metadisciplinarietà. Scienza, filosofia e teologia. En: Unità del sapere e del fare, una soluzione transdisciplinare? (Ed. Ezio Mariani). Napoli, Istituto per ricerche ed attività educative, 2001, pp. 43-54.

¹⁶ Francisco, *Veritatis gaudium*, n. 4 c.

¹⁷ Cf. Francisco, *Motu Proprio Summa familiae cura*, septiembre 2017.

¹⁸ “De hecho, estos estudios... constituyen una especie de laboratorio cultural providencial, en el que la Iglesia se ejercita en la interpretación de la performance de la realidad que brota del acontecimiento de Jesucristo y que se alimenta de los dones de Sabiduría y de Ciencia, con los que el Espíritu Santo enriquece en diversas formas a todo el Pueblo de Dios...”. Francisco, *Veritatis gaudium*, n. 3. “Queridos amigos, tenéis ante vosotros un camino muy arduo. Ante todo, es necesario promover centros académicos de perfil elevado, en los que la filosofía pueda dialogar con las otras disciplinas, en particular con la teología, favoreciendo nuevas síntesis culturales idóneas para orientar el camino de la sociedad... Confío en que las instituciones académicas católicas estén disponibles a la realización de verdaderos laboratorios culturales.” Benedicto XVI, Discurso al VI Simposio Europeo de Docentes Universitarios, 7 de junio de 2008.

Con respecto al orden general de este documento, es importante notar una significativa innovación. En efecto, las relaciones finales de los dos sínodos que nutren a *Amoris laetitia* siguieron la división ya tradicional en tres partes, según el esquema del ver, juzgar y actuar. Ver, el diagnóstico de la realidad contemporánea. Juzgar esa situación a la luz del Evangelio. Actuar, con orientaciones pastorales prácticas. La educación de los hijos era tratada en ambos documentos sinodales solamente al final, en sus terceras partes dedicadas a las propuestas pastorales.

Al parece este método ver-juzgar-actuar se remonta a la práctica de revisión de vida implementada por la Juventud Obrera Católica (JOC) en Bélgica en la década de los treinta y luego por la Acción Católica. La encíclica *Mater et Magistra* y el decreto *Apostolicam Actuositatem* alabaron este método en la formación juvenil. La constitución pastoral *Gaudium et Spes* y sobre todo los documentos de las Conferencia Generales de los Episcopados Latinoamericanos en Medellín y Puebla adoptaron el orden ver, juzgar y actuar. Este enfoque articulador no carece de objeciones. En particular, porque las perspectivas utilizadas para el diagnóstico, y los presupuestos de aquellas, pueden determinar de antemano qué aspectos de la realidad se van a considerar y bajo qué aspectos. Es decir, el ver condiciona el juzgar y el actuar posteriores. Las disciplinas que alimenten el diagnóstico cobrarán un peso fundamental en la investigación. Quizás como unas metadisciplinas, pero de modo no declarado. El documento conclusivo de la última conferencia latinoamericana en Aparecida asume el mismo método ver, juzgar y actuar, pero intenta superar en parte su limitación, explicitando la preponderancia de la visión de fe en los tres momentos¹⁹.

En cambio, Francisco da a *Amoris laetitia* un orden más complejo. Pueden descubrirse dentro de este en cierta manera el ver, el juzgar y el actuar, no explícitos; sin embargo, el principio y el final del documento los encuadran de un modo novedoso. Veamos cómo lo explica el mismo autor:

“En el desarrollo del texto, comenzaré con una apertura inspirada en las Sagradas Escrituras, que otorgue un tono adecuado. A partir de allí, consideraré la situación actual de las familias en orden a mantener los pies en la tierra. Después recordaré algunas cuestiones elementales de la enseñanza de la Iglesia sobre el matrimonio y la familia, para dar lugar así a los dos capítulos centrales, dedicados al amor. A continuación destacaré algunos caminos pastorales que nos orienten a construir hogares sólidos y fecundos según el plan de Dios, y dedicaré un capítulo a la educación de los hijos. Luego me detendré en una invitación a la misericordia y al discernimiento pastoral ante situaciones que no responden plenamente a lo que el

¹⁹ “Este método implica contemplar a Dios, con los ojos de la fe a través de su Palabra revelada y el contacto vivificante de los Sacramentos, a fin de que, en la vida cotidiana, veamos la realidad que nos circunda a la luz de su providencia, la juzguemos según Jesucristo, Camino, Verdad y Vida, y actuemos desde la Iglesia, Cuerpo Místico de Cristo y Sacramento universal de salvación, en la propagación del reino de Dios, que se siembra en esta tierra y que fructifica plenamente en el Cielo”. Documento de Aparecida, n. 19.

Señor nos propone, y por último plantearé breves líneas de espiritualidad familiar”²⁰.

El texto se divide, no en tres partes, sino en nueve grandes capítulos. Como se ve, el capítulo inicial abre desde la Palabra revelada, para otorgar “un tono adecuado” a todo el documento. Es decir, no basta con incorporar el dato revelado o las referencias teológicas a lo largo de todo el documento (más que mal, un texto eclesial), sino que se destaca de esta manera el papel principal de la Palabra de Dios -y su culmen en Cristo- como tono general del discurso. Como raíz y centro vivo que otorga unidad de contenido a toda la mirada teórica y práctica sobre la realidad actual y compleja de la familia. Asimismo, al cerrar con un capítulo final dedicado a la espiritualidad familiar, la conexión creyente con Dios queda como referente último de la praxis eclesial. Se evita así -a mi juicio- el peligro de opacar la mirada de fe sobre el actuar humano con una mera serie de disposiciones administrativas. En otras palabras, el primer y el último capítulo de *Amoris laetitia* evidencian el papel metadisciplinar de la Revelación de Dios como marco dentro del cual se ubican y maduran todos los demás contenidos acerca de la familia.

¿Cómo ilumina aquí el marco bíblico el tema específico de la educación de los hijos? Dentro del segundo punto del primer capítulo, “Tus hijos como brotes de olivo”, el número 16 muestra con citas del Antiguo Testamento (sobre la celebración pascual y en los salmos) que “*la Biblia considera a la familia como la sede de la catequesis de los hijos*”, “*el lugar donde los padres se convierten en los primeros maestros de la fe para sus hijos*”. Mientras que en el número 17 se ilustra con pasajes del libro de los Proverbios que “*los padres tienen el deber de cumplir con seriedad su misión educadora*” y por ello aplicar la disciplina formativa a los hijos (además se recuerda el deber correspondiente de los hijos de honrar a sus padres). Es decir, se nos muestra -desde la tradición del pueblo hebreo- la relevancia de los padres para la formación de los hijos en la fe y en la disciplina. Pero el marco bíblico se completa aquí (n. 29) con una visión de la actividad educativa como “*reflejo de la obra creadora del Padre*” y ayuda “*para hacer crecer el amor y convertirse cada vez más en templo donde habita el Espíritu*”. Además, en el n. 30 se muestra a la Sagrada Familia como modelo de vida familiar (aunque su dimensión educativa aparecerá más adelante). En resumen, la Revelación nos introduce al tema de la educación de los hijos en *Amoris Laetitia* mostrándola como una gran misión colaboradora con Dios en el desarrollo cristiano y humano de los mismos.

Por su parte, en el cierre espiritual de la práctica familiar, en el último capítulo de la exhortación, se destaca el valor de la convivencia en familia como “*un verdadero camino de santificación en la vida ordinaria (...). Porque las exigencias fraternas y comunitarias de*

²⁰ Francisco, *Amoris laetitia*, n. 6.

la vida en familia son una ocasión para abrir más y más el corazón, y eso hace posible un encuentro con el Señor cada vez más pleno” (n. 316).

Los restantes siete capítulos de la exhortación podrían corresponder de alguna manera al ver, juzgar y actuar. El ver “la situación actual de las familias” queda reducido solo al capítulo segundo. El juzgar, al menos en el capítulo tercero, recuerda “algunas cuestiones elementales de la enseñanza de la Iglesia sobre el matrimonio y la familia”. Creo que también “los dos capítulos centrales, dedicados al amor”, el cuarto y el quinto, van en la línea de recordar los criterios esenciales de juicio. Con claridad el sexto capítulo corresponde al actuar, ya que destaca “algunos caminos pastorales...”. Pero, además, el séptimo sobre “la educación de los hijos” y el octavo sobre el “discernimiento pastoral ante situaciones” complejas apuntan hacia aplicaciones prácticas.

En cuanto a temas educativos: ver. El diagnóstico social del segundo capítulo de la exhortación se limita a señalar las dificultades de *“las familias (que) se sienten abandonadas por el desinterés y la poca atención de las instituciones”* (n.43); y *“las coerciones económicas (que) excluyen el acceso de la familia a la educación, la vida cultural y la vida social activa”* (n. 44).

Juzgar. Entre las enseñanzas doctrinales del tercer capítulo, se destaca la educación en la familia de Nazaret, con un dulce estilo pedagógico para la fructificación de la fe (nn. 65 y 66). Además, con claridad y en un tono casi jurídico se defiende la prioridad educativa de los padres sobre sus hijos, por sobre el Estado, la escuela y cualquier otro educador; prioridad y vocación ministerial que la Iglesia debe respetar y apoyar (nn. 84 a 86). En las reflexiones del capítulo quinto sobre la proyección del amor conyugal hacia el resto de la familia y de la sociedad, se ponen de relieve los aportes formativos: de la madre y del padre, tanto de ellos juntos (complementación), como por separado (acogida, ternura y religiosidad maternas; seguridad, salida y esfuerzo paternos); de los abuelos (grandes valores, trasfondo personal, memoria); de los hermanos (convivencia); y de la familia “grande” (compensar las diversas fragilidades). Tenemos, entonces, diversos criterios de juicio, con connotaciones diversas, algunos más teológicos, filosóficos, jurídicos o psicológicos.

Actuar. En el capítulo sexto, “Algunas perspectivas pastorales”, se pone el acento en prestar apoyo a las situaciones matrimoniales complejas, también en sus consecuencias para la educación de los niños. En cuanto a los matrimonios entre católicos y no-católicos, se indica que “es necesario testimoniar la capacidad del Evangelio de sumergirse en estas situaciones para hacer posible la educación en la fe cristiana de los hijos” (n. 248). Para los católicos divorciados y vueltos a casar civilmente, la exhortación reconoce que la educación cristiana de sus hijos es una de las razones para integrarlos activamente en la vida eclesial, pero precisa que no se trata tampoco en este caso de reemplazar la función

educativa de los padres divorciados, sino de “incluirlos y acompañarlos en su función educativa”, para que esos padres puedan dar a sus hijos “el ejemplo de una fe convencida y practicada” y para ayudar a que esos niños superen la dificultad de asumir compromisos definitivos (n. 246). Sin embargo, el capítulo séptimo, dedicado exclusivamente a “fortalecer la educación de los hijos”, desarrolla con amplitud un conjunto articulado de indicaciones formativas para los padres, tanto en el área moral (apartados 2 a 5), como la educación sexual (apartado 6) y la educación religiosa (apartado 7). Es imposible siquiera resumir aquí la variedad y riqueza de las reflexiones y sugerencias de todo el capítulo²¹. Digamos solo que no hay precedente en otro documento magisterial de un desarrollo pedagógico tan detallado.

En conclusión, encontramos en la estructura de *Amoris laetitia* un ejemplo de cómo articular contenidos sociológicos, psicológicos, jurídicos, pedagógicos y filosóficos sobre la familia, en un marco predominantemente teológico y bíblico. La luz de la fe se muestra aquí, al menos para el tema de la educación en la familia, como un referente iluminador tanto del fundamento último de la realidad observada y juzgada, como del sentido global de las indicaciones operativas. En síntesis: la colaboración con Dios para el desarrollo cristiano y humano de los hijos, conforme a los criterios evangélicos y con atención a las complejas circunstancias de la realidad actual. Por supuesto, no encontramos en este documento indicaciones epistemológicas sobre las perspectivas disciplinares utilizadas, sus interrelaciones sistémicas ni sus relaciones axiomáticas metadisciplinares. Será tarea del trabajo académico de nuestros centros y redes explicitar y desarrollar semejante trabajo transdisciplinar.

En ese sentido, creo que los institutos de ciencias de la familia de universidades católicas somos centros especializados, que tenemos una posición privilegiada para profundizar “el diálogo con los diversos ámbitos científicos”. En lo que toca a la compleja realidad familiar, podemos asumir la misión de articulación transdisciplinaria que nos demandan hoy la sociedad y la Iglesia:

“La investigación compartida y convergente entre especialistas de diversas disciplinas constituye un servicio cualificado al Pueblo de Dios y, en particular, al Magisterio, así como un apoyo a la misión de la Iglesia que está llamada a anunciar la Buena Nueva de Cristo a todos, dialogando con las diferentes ciencias al servicio de una cada vez más profunda penetración y aplicación de la verdad en la vida personal y social”²².

²¹ Cf. Mauricio Echeverría, Fortalecer la educación de los hijos: exhortación Apostólica Postsinodal *Amoris Laetitia*. Revista Medellín, vol. XLII, n. 165, mayo - agosto (2016), pág. 365-388.

²² *Veritatis gaudium*, n. 5.